

15/2018 Inicio de operaciones de Banco S3 México

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, autorizó el inicio de operaciones de Banco S3 México.



Inicio de operaciones de Banco S3 México

Autor
Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Fecha de publicación
08 de febrero de 2018

Categoría
Comunicado

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

El día de hoy, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el inicio de operaciones a **Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple** (Banco S3).

Banco S3 es filial de Santander Securities Services, S.A.U., banco especializado en la prestación de servicios de depósito, custodia y administración de valores en el Reino de España y perteneciente al Grupo Santander, en España. Fue autorizado por la Junta de Gobierno de esta Comisión para organizarse y operar como institución de Banca Múltiple el 19 de agosto de 2016. Actualmente, Grupo Santander tiene presencia, ya sea a través de representación o de participación en entidades financieras, en más de 50 países.

Banco S3, cuya única oficina se encuentra ubicada en la Ciudad de México, está enfocado en el negocio especializado de depósito, custodia y administración de valores. Dicho negocio consiste en la guarda electrónica de valores operados por sus clientes, y la liquidación de operaciones de compra-venta de valores celebradas entre los clientes y las contrapartes que operan en el Sistema Financiero. Su mercado objetivo son las instituciones financieras nacionales y extranjeras, así como clientes institucionales, principales usuarios de los servicios de custodia. Hasta el día de hoy este servicio se ha ofrecido bajo la entidad Banco Santander México desde el año 1995.

El inicio de operaciones de Banco S3, ayudará a fomentar el desarrollo del negocio de custodia y administración de valores en México, promoviendo su desarrollo, manteniendo un alto nivel de calidad y ofreciendo mejoras tecnológicas a los clientes; lo que permitirá competir eficientemente con otros participantes especializados a nivel global y regional.

Contará con un capital de \$1,650 millones de pesos, monto superior al mínimo necesario para operar de acuerdo a la regulación en la materia, emitida por las autoridades financieras.

Con el inicio de operaciones de Banco S3, se suma un total de 50 bancos en operación en México. La CNBV reafirma su compromiso por la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de una mayor gama de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

[Compartir](#)